

ACUERDO Nº 573- En la Ciudad de San Luís a DEICISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento que los días 08 y 09 de Septiembre de 2011 se realizará en la Provincia de San Luis, las “III JORNADAS NACIONALES DE ASISTENCIA A LA VICTIMA”, por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR de **INTERES JUDICIAL** las “III JORNADAS NACIONALES DE ASISTENCIA A LA VICTIMA” a llevarse a cabo en el Centro Cultural Puente Blanco de la Provincia de San Luis, los días 08 y 09 de Septiembre de 2011.-

II) Afectar a dichas Jornadas a personal de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial.-

III) AUTORIZAR a la DIRECCION CONTABLE a abonar los gastos de confección de certificados.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-